

Señora
Lic. Jenny Ramírez P.
Jefe de Intermediación de Empleo (DIEOPE).
Presente.

ASUNTO: Respuesta al traslado **DP-OGD-1078-2019** del Despacho de fecha de 16 de octubre de 2019.

Estimado señora:

A efecto de dar respuesta al oficio remitido por el despacho del Señor Ministro de Trabajo, en relación con el oficio DP-OGD-10782-2019 de la Presidencia de la República el 15 de octubre de 2019, del señor **ADRIANO FRANCISCO MARCHENA GUZMÁN**, cédula 502480760, reside en el Cantón de Puntarenas, Chacarita traté de coordinar con dicho señor por medio de sus teléfonos 86848896 y 24164145, pero no pude contactarlo y no tiene correo electrónico.

Como funcionario de la DIOPE, ADRIANO FRANCISCO MARCHENA GUZMÁN, comprobé que fue inscrita el 04/10/2019, en el Sistema Nacional de Empleo página WWW.buscoempleo.go.cr, y actualizado.

HECHOS RELEVANTES: el señor ADRIANO FRANCISCO MARCHENA GUZMÁN, es Bachiller de Secundaria, con mucha experiencia laboral, bancaria y administrativa.

CONCLUSIONES: el señor ADRIANO FRANCISCO MARCHENA GUZMÁN, fue registrada en las siguientes ocupaciones: Empleado de Contabilidad, Servicio al Cliente, Agente de Venta, Encargado de Crédito y Cobro, Oficial de Crédito.

Conforme a la Ley General de la Administración Pública de 2 de mayo de 1978 y Ley de Derecho de Petición N° 9097 de 26 de octubre 2012.

OPCIONES LABORALES: es candidato en las opciones señaladas.

Atentamente,

OREL DIXON DIXON
GESTOR DE EMPLEO